

— PRECIOS. —

En Gerona: —1'50 ptas. trimestre.
Fuera la capital: Trimestre dos pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Número suelto — 20 céntimo

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR

D. ALBERTO NUGUE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insértese ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.



Redaccion y administracion
plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO I

Sábado 30 Marzo 1889.—Núm. 8.

SE PUBLICA
una sola vez á la semana.

Segun nota que tenemos á la vista, los Concejales salientes de nuestro Municipio en la renovacion, deben ser los señores

Don José Torrellas

DON VICENTE CARRERAS

Don Buenaventura Cristià

“ José Canal

“ Paciano Torres

“ Miguel Cat

“ Juan Porredón

“ Rafael Masó

“ Simon Puig

Por la oportuna proposicion Mellado no debieran ser reelegidos.

A NUESTRO COMITÉ LOCAL

Las próximas elecciones municipales requieren algunas sesiones de los señores individuos del Comité, á fin de discutir sobre las próximas en la renovacion de Concejales, pues no es justo que los electores obedezcan la voz de cuatro entidades cuyo prestigio político estamos todos interesados en discutir para el buen nombre de nuestro partido, y para el desarrollo material de nuestra poblacion.

Solo una voz debe existir en aquellos momentos; la del Comité; obrar de otro modo es desconocer nuestra organizacion y destruirla.

Hay que tener por principio que el caciquismo existe únicamente dentro los pueblos inactivos; y si hasta hoy nuestro Comité ha estado por algunos olvidado y tal vez postergado, no debe en lo sucesivo serlo si todos le prestamos la obediencia que la práctica de nuestras doctrinas nos enseña.

El voto libremente emitido, pero disciplinado, fortifica los partidos; un Comité se inspira siempre en los intereses generales; derrotado que fuera sería la derrota para el partido; alejémonos pues de individualidades, y procuremos que la reunion del Comité sea pronto á fin de saber todos á que atenernos.

Se trata verdaderamente de la administracion de los intereses comunales de nuestra poblacion, por la que merecen grato recuerdo los Concejales salientes, pero llevarán tras si la parte que les corresponda en no haber podido lograr que Gerona fuera dueña de los derechos de puertas que tanto afectan á la poblacion.

ECONOMIAS EN GRACIA Y JUSTICIA

En la exposicion que precede al real decreto, cuya parte dispositiva publicamos á continuacion, hace constar el Sr. Canalejas que al proponer la supresion de las plazas que en aquella se detallan, no entiende que sea excesiva la plantilla del personal de la Direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, ni que los funcionarios que desempeñan dichas plazas dejen de corresponder con celo y laboriosidad á los deberes de su cargo, sino porque la necesidad imperiosa de hacer economías asi lo exige.

Y añade que, como quiera que los expresados funcionarios, una vez suprimidas sus plazas, tendrian derecho, según el art. 266 de la ley Hipotecaria, á percibir en concepto de excedentes las dos terceras partes del sueldo que en la actualidad disfrutan, no conduce al resultado que se pretende de hacer esta supresion de una manera directa, sino amortizando á medida que vayan vacando las plazas. Facilitar esta amortizacion removiendo los obstáculos que puedan dificultarla es facilitar la realizacion de las economías deseadas.

Para ello entiende, que con sólo ampliar á los efectos de la excedencia la asimilacion á los registradores de la Propiedad que el decreto de 22 de Agosto de 1874 concedió á los funcionarios de la expresada Direccion general que hubiesen ingresado por oposicion, se coloca á estos funcionarios en condiciones tales que permiten suponer se apresuren á solicitar el ingreso en la carrera de Registros, proporcionando de este modo la vacante de su plaza y la amortizacion de la misma.

He aquí la parte dispositiva del real decreto á que hacemos referencia:

Artículo 1.º La plantilla del personal de la Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado quedará reducida á lo siguiente:

Un director general, jefe superior de Administracion civil, con 12,500 pesetas.

Un subdirector, jefe de administra-

cion de primera clase, con 10,000 pesetas.

Un oficial primero, jefe de administracion de segunda clase, con 7,500 pesetas.

Dos oficiales segundos, jefes de Administracion de tercera clase, con 7.500 pesetas cada uno.

Un auxiliar primero, jefe de Negociado de primera clase, con 6,000 pesetas.

Dos auxiliares segundos, jefes de Negociado de segunda clase, con 5000 pesetas cada uno.

Un auxiliar tercero, jefe de Negociado de tercera clase, con 4000 pesetas.

Un auxiliar cuarto, oficial de Administracion de segunda clase, con 3.000 pesetas.

Un escribiente primero, oficial de Administracion de tercera clase, con 2,500 pesetas.

Cuatro escribientes segundos, oficiales de Administracion de cuarta clase, con 2,000 pesetas cada uno.

Seis escribientes terceros, oficiales de Administracion de quinta clase, con 1,500 pesetas cada uno.

Seis escribientes terceros, oficiales de Administracion de quinta clase, con 1.250 pesetas.

Seis escribientes cuartos, aspirantes de primera clase, con 1.250 pesetas.

Un portero mayor, con 2.000 pesetas.

Un portero primero, con 1.750 pesetas.

Un portero segundo, con 1.500 pesetas.

Tres mozos de oficio, con 1,250 pesetas cada uno.

Art. 2.º Con objeto de anticipar la fecha en que han de quedar suprimidas las referidas plazas, podrán ser nombrados oficiales y auxiliares excedentes, á su instancia, bien para Registros de la propiedad de igual ó inmediata superior clase á la que se hallen asimilados por decreto de 22 de Agosto de 1874, aplicándose á estos nombramientos lo dispuesto en los párrafos quinto y séptimo del art. 290 del reglamento general para la ejecucion de la ley hipotecaria, ó bien para los cargos de la carrera judicial, con arreglo á la categoria que en ella se les hubiere reconocido por asimilacion, conforme á las disposiciones vigentes.

Art. 3.º La reduccion de las plazas suprimidas en esta plantilla se realizará en 1.º de Julio del corriente año, pasando á situacion de excedentes los mas modernos de cada clase.

Art. 4.º Queda derogado el artículo 4.º del decreto de 22 de Agosto de 1874.

La Provincia, órgano conservador, nos distinguió con los siguientes términos á lo que nosotros la dijimos referente á un artículo que titulaba «Manicomios judiciales»:

Como única contestacion al suelto que nos dedica «El Independiente», le diremos que «La Provincia» no quiere descender á tratar las cuestiones de la índole del proyecto sobre «Manicomios judiciales», con vulgaridades y frases chavacanas. Si «El Independiente» acepta la discusion seria, puede desde luego comenzar, que «La Provincia» está siempre en su lugar, sin espartarle, ni aun el colega que tan á mano tiene el plomo y que de tantas letras dispone.

Lo primero que aparece en la totalidad de la transcrita contestacion es retratado de cuerpo entero el estado nervioso de la conservaduría á que aludimos, y lo

Segundo; principia diciéndonos ser única contestacion cuando á la séptima línea aparece en contradiccion con aquello de

Al campo D. Nuño voy
donde prabaros espero.....

Mas tarde, y en ello no se equivoca, nos dice que estará siempre en su lugar faltando solamente el descanso art, para imitar una voz que se oye en el Campo de Marte y por último, estar siempre en su lugar esser muy conservador á lo Quevedo en los presentes tiempos, porque es partido

Que ni sube, ni baja,
ni está quedado.

De nuestros ministros, dijo el 21 en acabado artículo que deben irse, y despues de probar (si lo prueba) el porqué, acaba con las siguientes líneas:

Por esto es que como la razon y la justicia se imponen, creemos imposible el sostenimiento de la situacion actual, apesar de la politica de atraccion empleada por el jefe del fusionismo.

Pues el jefe del fusionismo en este caso no debiera irse según el colega y, no saliendo él, resultaría á lo mas una crisis parcial por lo que el deben irse no produciria para los conservadores mas que el continuar con la boca abierta.

A la pobre Nueva Lucha la cree capaz de buscar refuerzo para contestarla.

No estamos conformes.

El órgano de los cuatro le sobra para contestar á La Provincia lo que le falta para EL INDEPENDIENTE.

Como nó, si está de por medio lo gigante.....

Por supuesto, que estamos conformes con lo que dice el periódico del Sr. Maciá, y por añadidura no comprendemos la conducta del conservador colega en lo de las Cámaras de Comercio.

Las Cámaras de Comercio han de merecer la confianza y apoyo de toda la prensa sin distincion politica, y obrar como obra La Provincia en esta ocasion, creemos que no la

ha de conducir á ningun buen resultado y si solo á mortificar á dignísimas individualidades.

Hacer política de las Cámaras de Comercio, es desconocer su mision.

¡Con que por ese lado de estribor le advertimos al colega que su pasion le impide ver que está haciendo agua!

Deje, pues, esa estela, y busque un puerto de refugio, porque de lo contrario el naufragio es seguro.

Y volvamos con La Provincia.

Dice en su edicion del jueves:

El diputado para presentar la peticion de los señores abogados de esta capital en contra del nuevo Código Civil, ha sido el Diputado á Cortes por este distrito, D. Juan Fabra y Floreta quien á su vez ha votado para que fuese desechada la enmienda que á dicho artículo se habia presentado.

Los comentarios para el lector.

O para el Elector.

¡¡¡Don Juan Fabra y Floreta, el Diputado actual del distrito,.... presentar con la derecha y destruir con la izquierda!!!

No lo creemos... porque seria...

¿Nos dirá La Nueva Lucha lo que seria?

La Nueva Lucha con su Patria y regionalismo, hace campaña de entre bastidores en la presente ocasion en lo referente al nuevo Código Civil.

¿Si recordará el colega de don Félix Maciá y Bonaplata que

Una cosa es predicar
y otra dar trigo?

Y... no vá de cuento:
Para que nuestro INOLVIDABLE colega pueda salir del paso, le recordaremos que en cierta ocasion se encontraba un municipal en la obligacion de dar la bola al perro de quien le habia proporcionado el empleo y, viéndose apurado pues que el Sr. Alcalde y protector se le acercaban en direccion opuesta, cumplió con su deber dando la morcilla, y cumplió con la amistad acudiendo á la botica para salvar al perro.

¿No puede el colega apropiarse el alcaldesco y popular cuento en lo de su regionalísimo principio y lo del Código civil?

No faltará quien presuma que el periodico de D. Félix, en el presente caso no se llamará Sancho.

Lo creemos; podrá llamarse patron araña como mas propio.

VIAGE RÉGIO.

Entrevista.

Irun 26, á las 11:50 mañana.—(Recibido el 28).—En este momento llega la reina Victoria, siendo recibida por el embajador inglés sir Clare Ford y por las autoridades civiles y militares de Irun.

Han pasado más de ochenta carruajes procedentes de Bayona y Biarritz, los cuales se dirigen á San Sebastian.

La aglomeracion de extranjeros es grande.

Tambien acude á San Sebastian toda la colonia española de Biarritz.

San Sebastian 27, á las 3:20 tarde.—Baja del coche la reina Victoria ayudada por el príncipe de Battem-

berg, esposo de la princesa Beatriz. La reina viste traje negro, lleva abrigo largo con crespones y sombrero con adornos de tul.

La regente recibe á la soberana inglesa en el estribo del coche y se abrazan ambas. D.ª Cristina besa la mano de la reina Victoria, y ésta hace lo mismo; luego presenta D.ª Maria Cristina á la reina Victoria los S.ªs. Sargasta, marqués de la Vega de Armijo, duque de medina Sidonia, mayordomo de Palacio.

San Sebastian 27, á las 3:25 tarde.—Acompañan á la reina Victoria la princesa Beatriz y su esposo, el general Ponsombz, lord Clare Ford y criados indios; éstos han llamado mucho la atencion por sus trajes.

La reina Victoria y D.ª Cristina toman asiento solas en un landó abierto tirado por cuatro caballos; siguen los príncipes ingleses y los ministros españoles, luego la alta servidumbre y los criados, cipayos, ocupando unos 40 coches.

A los particulares se les prohíbe acompañarlas á Ayete; los coches que siguen vuélvense desde el paseo de la Concha.

Conferencian los dos soberanas.

San Sebastian 27, á las 6:35 tarde.—Al aparecer las soberanas el pueblo prorrumpió en vivas y aplausos. Comienza luego el «Aurreku» tomando parte doce hombres y doce mujeres.

Ellos visten trajes blancos con vivos encarnados, y ellas saya encarnada, corpiños y delantal de terciopelo negro.

Terminado el baile sale á la plaza la estudiantina que toca la marcha de Cadiz y la jota aragonesa.

Se ordena que el orfeon suba al Ayuntamiento, y allí canta el himno «God save the Queen.»

La banda municipal toca en tanto sortizcos en la plaza.

El aire, que es muy frio, abliga á la reina Victoria á retirarse del balcon. Momentos despues se despide el orfeon que canta en la escalera el himno inglés.

A las cuatro y quince minutos se oye el primer cañonazo de salida.

La regente y las autoridades españolas acompañan á la reina Victoria á Irun, saliendo el tren regio á las cinco en punto.

D.ª Cristina saldrá para Madrid á las siete de la noche; espérase la visita de incógnito de la princesa Federica Hannover.

NOTICIAS

La circunstancia de que nuestra publicacion no sea mas que semanal, hace que en algunos casos tengamos que perder las oportunidades, aun en aquellos asuntos que mas deseáramos estar al dia.

La actual eleccion del distrito de Torroella, es un ejemplo, pues hemos de concretarnos en lo referente á noticias, á las ya publicadas.

No obstante no queremos privar á nuestros lectores de los detalles indispensables.

D. J sé Herrero y Sanchez es el único candidato y ha conseguido en la eleccion de interventores el siguiente resultado:

	Electores	firmas
1.ª Seccion Torroella	267	52
2.ª id. Bañolas	297	182
3.ª id. La Escala	276	73
4.ª id. Vilopriu	212	87
5.ª id. Celrá	203	101
6.ª id. Parlabá	114	35
7.ª id. Foixá	131	31
8.ª id. Peratallada	175	57
9.ª id. La Pera	147	20
10.ª id. Cerviá	117	26
11.ª id. S. Jordi Desvalls	268	112
Total firmas	268	723

Además, siendo mañana la eleccion, no hay porque decir que, tal y

como era de esperar, saldrá diputado por unanimidad.

—Sr. Alcalde: muchas son las fachadas que, con motivo de la instalacion de nuevos canalones, van presentando bonito aspecto, pero muchas son las casas que ostentan aun el antiguo adorno, y como sinó estamos mal informados ha espirado el plazo concedido para entrar de lleno al cobro de las respectivas contribuciones á los morosos, creemos no se faltaría recordándoles en la práctica lo que hasta hoy, por algunos puedan haber sido teorías.

Siempre será un ingreso para emplearlo en mejoras públicas de las que todos los gerundenses estamos ansiando.

—Uno de estos dias, ha tomado posesion del cargo de Inspector que anteriormente habia desempeñado con celo y actividad plausibles, nuestro particular amigo Sr. Fernandez.

Aprovechando tal reposicion, nos atreveremos á suplicar á nuestra digna primera autoridad civil, ordene queden completamente cerrados á hora oportuna algunos establecimientos de bebidas existentes en la carretera de Sta. Eugenia, pues tenemos noticias, en nada contradictorias, y hasta determinadas quejas que no se ocultarán al elevado criterio del Sr. Zancada, de que dichos establecimientos sirven á sus parroquianos á cualquier hora de la noche que se presenten.

—Hace muchísimo tiempo que el estado sanitario del barrio de Mercadal deja bastante que desear, pues muchas son las enfermedades que en repetidas épocas toman carácter verdaderamente alarmante, sin que tengamos entendido se haya dictaminado lo mas insignificante para lograr tranquilizar á sus numerosos vecinos.

Sinó fuera por la susceptibilidad que en muchos dignísimos señores de nuestra capital despierta la mas insignificante insinuacion, nos atreveríamos á preguntar:

¿Existe alguna Junta llamada de Sanidad y, caso de existir, funciona?

—Según hemos podido apreciar, es fácil que la guarda-ropía de nuestro teatro mejore notablemente.

El Sr. D. Juan Presas, activo é inteligente industrial y carpintero desde hace algun tiempo del Teatro, tiene expuesto en el Salon de descanso del mismo el mobiliario completo para surtir distintas épocas, compuesto de los correspondientes sillones, sofás taburetes, cortinajes, armamento é infinidad de objetos pertenecientes á los detalles de un completo decorado.

La proposicion que, según tenemos entendido presenta el Sr. Presas al Ayuntamiento, es que entregá de propiedad del Municipio todos los indicados objetos, despues del desgraciado caso de su fallecimiento, interin le admita con las mismas condiciones que hasta aquí han venido haciéndolo los demás que surtian la escena.

Creemos que la Comision del Ayuntamiento que debe dictaminar sobre el particular, no desaprovechará la ocasion que se le presenta.

—Los bajos del Café del Sr. Norat, situado en la Rambla de la Libertad, vá á convertirse dicho señor en uno de los mejores establecimientos en su ciudad se transformándolo en elegante Salon. Para lograrlo dicho señor no perdonará gasto alguno tanto en el decorado como en el buen servicio de café y demás bebidas.

Tendremos el gusto de hablar del mismo oportunamente, con tan o mayor motivo por cuanto se nos dice ser el aventajado y conocido artista señor don Salvio Camós el encargado de la parte pictórica.

Parece ser que á la citada innovacion responden los demás cafés de esta capital echando, por amor propio, la casa por la ventana, pues se nos dice que El Peninsular, El del Sr. Vila y el del Sr. Famadas, piensan empezar trabajos de embellecimiento que han de ser del agrado de la numerosa concurren-

cia que diariamente acude á dichos sitios.

Se nos dice tambien que el Sr. Clement es el encargado de la parte pictórica de alguno de ellos, pero esperamos tambien que lo será el señor Camos cuyos trabajos y experiencia son como los de dicho señor bien conocidos.

Felicitemos al señor Norat por el desprendimiento é interés en dotar á nuestra Capital de un establecimiento mas de las condiciones que dejamos consignadas, así como á los demás por la parte que en la competencia del buen gusto les corresponde.

—La celosa junta de gobierno del Liceo Gerundense ha repartido las correspondientes invitaciones para la velada que mañana á las 9 de su noche tendrá lugar en uno de sus elegantes salones. La reunión será obsequiada presenciando un Certamen gimnástico.

Muchas son las familias de los señores socios que con tal motivo, se nos dice, honrarán con su presencia dicha velada.

—Se nos dice que nuestro estimado amigo y digno correligionario el presidente de nuestro Comité, residente hoy en Bañolas para atender al restablecimiento de su salud D. Alejandro Rovira, vá llegar en breve á nuestra Capital.

Deseámosle un buen estado de salud y verdad en el rápido regreso á fin de imprimir en la marcha de nuestro partido en Gerona, el carácter activo que las circunstancias van á obligar dentro poco.

—Las bombas de nueva construcción de nuestro particular amigo don Pablo Ventura de que nos ocupamos en el número pasado, han llamado justamente la atención de los inteligentes que durante estos dias las han visitado.

—Indican algunos periódicos que se publican en Madrid que ninguno de los comités fusionistas de la corte piensan hacer designacion de candidatos para las próximas elecciones municipales, en vista de la ley del señor Mellado.

Y en Gerona ha contestado un colega:

Así debería procederse en muchas capitales y sobre todo en la nuestra y su provincia, para que se acabaran de una vez mezquinas influencias y vergonzosos caciquismos y aún cuando sean estos de menor cuantía.

Estamos conformes en lo que se refiere á las demás poblaciones; pero en la nuestra ¡qué más quisieran los llamados *nanus* que una indisciplina completa á fin de votar concejales solamente del Centro de la población, aunque de ello resultaran perjudicados los extremos!

Hay que estar alerta, y perseguir al caciquismo cada población segun el modo como asona la cabeza.

—El Gobierno francés al objeto de que sea sorprendente la afluencia de forasteros que concurren á la próxima Exposición de Paris, ha fijado un presupuesto que pasa de tres millones de francos, solo para conciertos internacionales, certámenes de Orfeones, bailes y otras sorprendentes fiestas que se celebrarán en el recinto de la indicada Exposición.

—Mañana domingo, la distinguida sociedad *Olimpo* celebrará en el teatro que tienen formado, una función en la que tomarán gran parte de los socios que componen la sección de declamación, de la que es director el joven poeta D. Julio Piferrer.

Segun los preparativos es de esperar se verán muy concurridos los salones de tan floreciente sociedad.

—La Zona Militar de Gerona anuncia que al objeto de ser destinados á cuerpo activo, verificarán su presentación en el cuartel de San Martín y ante el Jefe de la Caja de reclutas los dias 1.º, 2.º y 3.º del próximo Abril todos los mozos pertenecientes á ella que del reemplazo de 1888 fueron sor-

teados el dia 9 de Diciembre de dicho año y obtuvieron en el mismo desde el núm. 1 al 441 inclusive, significando que los números 438, 439 y 441 deben presentarse para sustituir los tres fallecidos y un exceptuado por recurso de alzada.

Los que hayan redimido su suerte á metálico y los excedentes de cupo verificarán su presentación dentro el plazo comprendido hasta el 31 de Mayo próximo en las oficinas del Batallón Depósito en el Cuartel de S. Francisco con objeto de rectificar sus filiaciones y recoger sus pases como recutas en Depósito, situación á que les corresponde pasar.

Adviértese que finido el dia 3 de Abril, los que dejen de presentarse serán declarados desertores y se procederá contra ellos, segun previene la Ley.

—Entre 7 y 8 de la noche del Domingo último tuvo lugar en el vecino pueblo de Salt una reyerta que tuvo fatales consecuencias.

De resultas hay un muerto y dos heridos, estos últimos padre é hijo que fueron conducidos á las pocas horas en el Hospital de esta ciudad.

Dícese que el origen fué por cuestión de amores, sobre lo cual son muchas las versiones que hemos oido referir. El Tribunal entendiendo en el asunto ha verificado varias detenciones.

—La recaudación obtenida en la Aduana de Port-Bou, hasta el dia 23 del actual es de 536.899'94 pesetas inclusive.

—Se ha concedido la permuta que de sus respectivas escuelas tenían solicitada los maestros públicos de Campodón y Verges D. Ezequiel y don Emilió Serrat.

—*Vias entre Francia y España.*—El senador español de Marcoauri, por un momento en Paris, tuvo una conferencia con el ministro de Obras Públicas respecto á los ferrocarriles de interés internacional, e el valle de Canfranc, atravesando al Aragón, y el de Noguera Pallaresa, atravesando á Cataluña, arreglados ya los dos en un convenio internacional.

El último es el mas interesante para los Franceses porque es el camino más directo para ir á Argelia, pasando por Valencia y Cartagena; ya fué votado, en Madrid, por el Congreso de Diputados, y no puede tardar en serlo por el Senado.

—Tomamos de *La Provincia*: El encargado para presentar la petición de los señores abogados de esta capital en contra del nuevo Código Civil ha sido el Diputado á Cortes por este distrito D. Juan Fabra y Floreta quien á su vez ha votado para que fuese desechada la enmienda que á dicho artículo se habia presentado.

Los comentarios para el lector.

—Dice un colega local, que al salir de una botelleria de las que hay establecidas en la calle de Mercaders, anduvieron en la noche del domingo última á bofetada limpia dos sujetos, sin darse explicaciones de otra clase, ignorándose los motivos que á tales caricias les habian inducido.

Tal vez á estas horas aun no se habria terminado la contienda á no ser por la intervención de algunos vecinos que pudieron lograr hacerles entrar en razon, pues los agentes de la autoridad como suele acontecer no se vieron en el sitio de la ocurrencia y no fué porque no metieran ruido los protagonistas del jaleo. Tambien frente al restaurant del «Siglo» y en los arcos de la plaza de la Constitución á las doce de la noche del lunes se promovió por varios sujetos un escándalo de gritos y alguno que otro puñetazo, durando el altercado mas de un cuarto de hora sin que se presentara agente de ninguna clase; trascurrido dicho plazo y despues de molestados los vecinos de la indicada plaza, se presentaron algunos agentes acompañados del teniente

de Seguridad y se llevaron á los laboradores, creemos que á la inspección de orden público de este gobierno civil. Ignoramos el fundamento del escándalo.

—Han dicho los periódicos de la Corte van llegando las comisiones de maestros de primera enseñanza que se proponen gestionar cerca del Gobierno y cerca de S. M. la reina regente el pronto pago de todos los inmensos atrasos de sus haberes, y el establecimiento de un sistema de pagos que asegure para siempre el puntual percibo de las atenciones de primera enseñanza.

Una numerosa comisión los ha visitado, y dicen que pasarán de 150 los maestros de provincias que llegarán á reunirse en Madrid con el objeto propuesto.

—¿Como andará aquello? En vista de la honda perturbación en que se encuentra la Administración municipal de Vallfogona, el señor Gobernador para conocer su verdadero estado, comisionó con autorización de la Superioridad, al inteligente oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, don Manuel Laguna, para que con el carácter de Delegado suyo gire una detenida visita de inspección á todas las dependencias de aquel municipio, examinando cuantos documentos sean necesarios y de cuanta del resultado de su contenido haciendo constar en una memoria los abusos, extralimitaciones y omisiones que descubra para que pueda adoptarse en su vista la resolución que proceda.

Aplaudimos el acuerdo del Sr. Gobernador, y ya veremos en que parará eso.

—Este mes será licenciada una tercera parte de los soldados que sirven en el ejército activo, y el dia primero de Abril próximo se reunirán los mozos sorteados en Diciembre último en las cabezas de las zonas respectivas, para proceder á la entrega de los correspondientes á los diversos cuerpos del ejército.

—Dícese que en los próximos presupuestos de Hacienda, quedarán suprimidas algunas de las subalternas que hoy existen en los pueblos cabezas de partido.

—Se asegura que ha sido nombrado vice-secretario interino de la Audiencia de lo Criminal de esta Capital, nuestro particular amigo don Fernando Casadevall, juez municipal de esta ciudad.

Reciba el agraciado nuestra enhorabuena.

—La fuerte tramontana, está causando indudablemente destrozos de consideración en algunos puntos de la provincia.

Debido á ella, no puede tampoco principiarse el montonaje con la actividad que su dueño tenia proyectado del salon de verano que se está construyendo en la plaza de la Independencia. Perjuicios momentáneos de la tramontana, los señala un colega local en los siguientes términos.

Hasido tan rócica la «tramontana» que ha soplado durante estos últimos dias, que entre otros desastres, ha ocasionado desperfectos de consideración en Port-Bou hasta el extremo de derribar algunos vagones cargados y llevarse la cubierta del recinto que sirve de depósito de locomotoras.

En la carretera de Flassá ha tumbado varios carruajes, obligando á muchos á detenerse en mitad del camino á causa de la imposibilidad de seguir adelante.

En el valle de San Daniel ha arancado infinidad de copulentas encinas y un sin número de árboles frutales.

—Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas, que interesan conocer á los expositores españoles:

«El comité de España en la Exposición de Paris hace público y ruega á los periódicos todos que reciban

este documento que contribuyan á propagarle, que ha adoptado desde luego en beneficio de los expositores de todas las provincias españolas los siguientes acuerdos:

Primero. Dar el terreno gratis en la sección de diversas industrias en el palacio de Bellas Artes y de Artes Liberales y en el pabellón que está construyendo España para exponer las sustancias alimenticias.

Segundo. Costear de sus fondos, para que los expositores reciban gratuitamente estos beneficios, el transporte de los productos desde la estación del Campo de Marte al pie de las secciones, y la custodia de todos los embalajes, hasta que termine la Exposición, y

Tercero. Costear también del mismo modo la vigilancia y custodia de los productos que se expongan en las diversas secciones.

Además, por las gestiones del comité de España las compañías de los ferrocarriles del Norte de Madrid á Zaragoza y Alicante y de Cáceres á Portugal y otras, han formado tarifas combinadas para que los expositores puedan facturar directamente á Paris, estación del Campo de Marte, desde todas las estaciones de algunas de esas líneas y desde las principales de otras.

Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DE

DON RICARDO GRAHIT

Horas de consulta desde el 15 de Setiembre: De 12 y 1/2 á 2 de la tarde para toda clase de enfermedades.—De 7 y 1/2 á 8 y 1/2 de la noche para las enfermedades especiales.

Forsa, 4, 2.º GERONA.

MOVIMINETO ADMINISTRATIVO.

Ha tomado posesion D. Bernardino Pagés y Puig, del destino de interventor de la Administración principal de Aduanas de Port-Bou.

—Ha presentado la dimision D. José Rós, del destino de conductor de la correspondencia de la Junquera al Perthús.

—Ha cesado D. Ricardo Lorenzo y Colón, del destino de administrador de aduanas del Perthús, por haber sido nombrado oficial vista de la Delegación de Hacienda de Huesca.

—Han sido nombrados administrador de Aduanas de Perthús, por ascenso en turno de concurso Don. José García del Moral y Peña, Administrador de la de Verja; Oficial 12.º de la de Barcelona por traslación á don Juan Rodríguez y Ruiz; auxiliar Vista de la de Port-Bou, para este plaza, tambien por traslación á Don. Luis Lavergue y Gonzalez, Interventor-Vista de la de Palamós, para esta plaza por traslación á Don José Lopez Soto, oficial 12.º de la de Barcelona Administrador de la de Badalona por traslación á Don Guillermo Ramos Navarro, Auxiliar-Vista de la de Port-Bou; para este destino á Don Ramon Pajares y Ruiz, opositor aprobado con el número 66; y para el destino de Interventor de la de Torre del Mar, por traslación á Don. Carlos Roca y Garcia Administrador de la de Badalona.

—Ha tomado posesion Don Joaquin Apolnario y Macias del destino de Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

Stos. Eustasio y Segundo martir.

Stos. Amadeo y Balbina.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de S. Lucas.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

PASCUAL PERUCHO



Profesor

Dentista

DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de París y premiado en varias exposiciones.

CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos mas conocidos.

<p>EXTRACCION con el menor dolor posible por medio de los aparatos anastésicos hasta el día conocido, incluso el protóxido azoe.</p>	<p>PROTESIS colocacion de dientes, muelas, y dentaduras artificiales montadas al oro puro, platino y Cautchuc superior garantizandolas por un éxito completo y nunca desmentido.</p>	<p>ORIFICACION y empastes por los metodos mas ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados-Unidos.</p>
---	---	--

Recordaré aqui de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del público en general, y además que pasar de dos mil las dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la plabra y masticacion.



Se hacen toda clase de impresos á precios módicos.

Se admiten suscripciones para los periódicos

EL CONSTITUCIONAL y LA PROVINCIA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS Polvo, Pasta y Elixir Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)

Prior DON MANUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1830, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1878 POR EL PRIOR Pedro BOURBAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encias, devolviendo á los dientes una blancura perfecta.

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalárles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Hállase en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.



LITOGRAFIA

de

ANTONIO ESQUERO

CALLE DE LA PLATERIA, 23, GERONA

Se admiten trabajos que son servidos con **PRONTITUD Y ESmero** PRECIOS COMODOS

LA MIGA DE PAN

6

LOS HIJOS DEL TRABAJO

POR

MATEO FIGUERAS

NOVELA ILUSTRADA CON ABUNDANTES Y PRECIOSAS LAMINAS

DIBUJO DE

J. PELLIGER MONSENY

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Esta importante obra se publica por entregas de ocho páginas en cuarto prolongado, de abundante lectura, papel superior, y esmerada impresion, adornada con multitud de preciosas láminas. Apesar del lujo con que se presenta esta publicacion, y de los cuantiosos gastos que la indole de ella ha ocasionado, solo costará cada entrega

Un cuartillo de real en toda España

Cada semana se repartirá un cuaderno de cuatro entregas. Cada lámina equivaldrá á una entrega. Toda la obra formará dos tomos de regulares dimensiones, y su coste total será de 40 á 50 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En todas los principales librerías de España, y en el establecimiento tipográfico-editorial de *Ednardo Balagá*, plaza del Mercadal, 10, Ripoll (Cataluña).

LICEO GERUNDENSE.

CLASE DE GIMNASIA.

●●● Curacion pronta y segura de la anemia y demás enfermedades producidas por la debilidad y pobreza de la sangre, aficciones nerviosas, deformidades, especialmente desviaciones de la columna vertebral, etc., por medio de la Gimnasia terapéutica, según método del profesor

FRANCISCO DE A. GUTIERREZ LOBO,

fundado en la experiencia adquirida por largos estudios teórico-prácticos, y de cuya bondad y eficacia dán fé las curaciones obradas en personas de toda edad afectadas por cualquiera de dichas enfermedades.

Clases especiales para señoritas, de 10 á 12 de la mañana.

Clases para niños, de 5 á 6 de la tarde.

Clases para adultos, de 6 á 8 y de 9 á 11 de la noche.

●●●●● PRECIOS ●●●●●

Gimnasia.— Siendo sócio ó hijo de este.	3 ptas.
» — No siéndolo.	4 »
Esgrima.— Siendo sócio.	4 »
» — No siéndolo.	5 »

OBRAS DE DON J. BATET

CURIOSIDADES GRAMATICALES
LA BUENA SEMILLA
GEOGRAFÍA FÍSICA, POLÍTICA Y DESCRIPTIVA DE CATALUÑA
VERSION ESPAÑOLA DE CLÁSICOS LATINOS

Véndense en las librerías de P. TORRES, Plaza de la Constitución y de M. LLACH, Herrería-vieja, Gerona.